

#### **ACTA DE ESCRUTINIO FINAL**

# ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES TITULARES Y SUPLENTES DEL PERSONAL DE COLABORACIÓN, ACADÉMICOS Y SOCIOS JUBILADOS

# ANTE EL CONSEJO ADMINISTRATIVO DE BIENESTAR DEL PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE

#### PERIÓDO 2023-2025

En Santiago, a 16 de junio de 2023, se elabora la presente Acta con el propósito de informar el Resultado del Proceso Eleccionario convocado por Rectoría mediante la Resolución Exenta  $N^{\circ}$  532, de fecha 14 de abril de 2023.

En dicha resolución se establece que "existirá una Comisión Electoral que actuará como Junta Electoral Central, que será integrada por un(a) Director(a) Económico(a) y Administrativo(a) o un(a) Jefe(a) de Personal, la Jefatura de Bienestar del Personal y un(a) representante de la Dirección de Gestión y Desarrollo de Personas, y asumirá las funciones que se indican en este reglamento. Entre sus funciones deberá efectuar el escrutinio consolidado de todas las mesas receptoras de sufragios; levantar un acta con el resultado y emitir un informe dirigido a la Rectora con los resultados de los(as) socios(as) elegidos(as) por cada estamento y jubilados(as) señalado en este reglamento".

La comisión electoral suscribirá la presente Acta, siendo constituida por las siguientes autoridades:

- Sra. Karina Toro Osorio, Jefa de Unidad de Personas de Servicios Centrales
- Sra. Paula Berríos Cortés, Jefa de Unidad de Bienestar del Personal
- Sra. Fabiola Divin Silva, Directora de Gestión y Desarrollo de Personas

Dicha comisión certifica que:

1. Que, la elección de representantes titulares y suplentes de los estamentos: académico y personal de colaboración, se ha efectuado durante el día martes 13 de junio 2023 (solo para el caso del Hospital Clínico) y el día miércoles 14 de dicho del mismo mes y año (para el resto de los organismos universitarios) mediante sistema de votación electrónica a través de la página participa.uchile.cl, entre las 09:00 y las 17:00 horas de las jornadas antes indicadas. Cabe señalar que el mecanismo antes mencionado, permitía que funcionarios/as de ambos estamentos podían acceder con su respectiva cuenta pasaporte Uchile.



2. Que, la elección de representantes titulares y suplentes de los socios jubilados, se ha efectuado el día miércoles 14 de junio, mediante votación presencial entre las 09:00 y 17:00 horas. Para lo anterior, se dispuso de dos mesas de votaciones tanto en el Fundo Rinconada de Maipú, ubicada en la Comuna de Maipú, y la segunda mesa en las dependencias de la Unidad de Bienestar del Personal, ubicado en Avenida Portugal N° 24, Santiago Centro.

En ese sentido, y en virtud de lo establecido en la resolución antes indicada, se constituyeron como vocales de mesa los siguientes socios jubilados:

- a) Mesa Rinconada de Maipú:
  - Sr. Alejandro Parra Godoy
- b) Mesa Unidad de Bienestar del Personal:
- Sr. Mario Acuña Álvarez
- Sr. Manuel Velásquez Palma
- 3. Que, para las elecciones antes indicadas, se puede señalar que se llevaron a cabo de acuerdo a lo establecido en la Resolución antes mencionada, sin existir incidencias tanto en el sistema de votación electrónico como en el sufragio presencial.
- 4. Que, a la fecha de elaboración de la presente acta, no han existido reclamaciones ni requerimientos de los/as apoderados/as de los/as candidatos/as a la presente elección.
- 5. Que, el escrutinio final de los votos para la elección en formato presencial de socios jubilados fue realizado por los vocales antes indicados con la supervisión del equipo de la Dirección de Gestión y Desarrollo de Personas, y la respectiva Unidad de Bienestar del Personal.
- 6. Que, el escrutinio final para la elección en modalidad de voto electrónico para los estamentos personal de colaboración y académicos, se realizó mediante una ceremonia abierta efectuada por la plataforma zoom, el día miércoles 14 de junio a las 18:00 horas, a cargo del equipo de la iniciativa Participa Uchile y con la presencia de la Comisión Electoral.



- 7. De acuerdo a los escrutinios finales en cada instancia de votación, los resultados finales por estamento son los siguiente:
- Estamento Personal de Colaboración:

Candidatos/as Sr.(a)	N° de preferencias	Porcentaje de votación
Luz Verónica Poblete Sotello	489	58,6%
Rodrigo Eduardo Méndez Piña	137	16,3%
José Miguel Haroldo Mendoza Muñoz	9101000 801010	10,8%
Francisco Javier Álvarez Soto	64	7,6%
Voto Blanco	25	3,0%
Voto Nulo	28	3,4%
Total	834	
Total Padrón electoral	5947	
% Votación	14,02%	

## - Estamento Académico:

Candidatos/as Sr.(a)	N° de preferencias	Porcentaje de votación
Jaime Andrés Díaz Zúñiga	28	82,2%
Voto Blanco	3	8,9%
Voto Nulo	3	8,9%
Total	34	
Total Padrón electoral	1075	
% Votación	3,2%	

## - Socios Jubilados:

Candidatos/as Sr.(a)	N° de preferencias	Porcentaje de votación
Manuel Antonio García Muñoz	46	100%
Voto Blanco	0	0
Voto Nulo	0	0
Total	46	
Total Padrón electoral	1188	
% Votación	3,9%	





- 8. En consideración de los resultados la presente Comisión Electoral establece que los siguientes funcionarios electos, asumirán en calidad titular y suplente como representantes de sus respectivos estamentos:
- a) Personal de colaboración:
- Titular: Sra. Luz Verónica Poblete Sotello
- Suplente: Sr. Rodrigo Eduardo Méndez Piña
- b) Académicos:
- Titular: Sr. Jaime Andrés Díaz Zúñiga
- c) Socios Jubilados:
- Titular: Sr. Manuel Antonio García Muñoz
- Los antecedentes del proceso eleccionario, se conservarán en formato digital en la Dirección de Gestión y Desarrollo de Personas, durante el tiempo necesario y según los procedimientos establecidos en la materia.

Se extiende esta acta como documento oficial de este acto eleccionario, la cual será enviada a la Señora Rectora de la Universidad de Chile, Dra. Rosa Deves Alessandri.

Por último, se adjuntan a la presente acta, los siguientes documentos:

- Informe de escrutinio, Elección de Consejo Administrativo de Bienestar del Personal- Estamento Académico.
- Informe de escrutinio, Elección de Consejo Administrativo de Bienestar del Personal- Estamento Personal de colaboración.
- Copias de actas de mesas de votación de elección socios jubilados de Rinconada de Maipú y Portugal N° 24.

Firman en conformidad:

Paula Berríos Cortés Jefa Inidad de Rienestar de

nidad de Bienestar del Personal

Santiago, junio 2023.

Fabiola Divin Silva Directora

Gestión y Desarrollo de

Karina Toro Osorio Jefa

Unidad de Personas Servicios Centrales